

G20

Grupo de los 20: Cumbre Presidencial



Presidente:

Samuel Mendivelso Jaramillo

Vicepresidente:

Maximiliano Echeverri Ordóñez

Índice

1. Cartas de los Presidentes	3
1.1. Carta del Presidente	3
1.2. Carta del Vicepresidente	4
2. Introducción al Comité	6
2.1. Historia	6
2.2. Funciones y objetivos	8
2.3. Información relevante	9
3. Tema A: Crisis migratoria en África, Europa y el Medio Oriente (El Triángulo de la muerte)	10
3.1. Introducción al tema	10
3.2. Origen	10
3.3. Desarrollo	13
3.4. Resoluciones previas	14
3.5. Expectativas frente al debate	20
5. QARMAS	21
5.1. Tema A	21
6. Bibliografía	22
6.1. Tema A	22

1. Cartas de los Presidentes

1.1. *Carta del Presidente*

Estimados delegados,

Reciban un cordial saludo de mi parte. Mi nombre es Samuel Mendivelso y en este COSMUN 2025 tendré el honor de asumir la presidencia en esta comisión que busca simular al grupo de los 20. Actualmente, estudio en el Columbus School, y este será mi segundo año siendo parte de la mesa de este prestigioso modelo.

Los modelos de Naciones Unidas, siempre son una experiencia enriquecedora para todos, ya que pone a prueba nuestras habilidades de investigación, debate y resolución de problemas. Especialmente en este comité, ya que estaremos debatiendo y tomando acción sobre un tema que afecta a la comunidad internacional de una manera cada vez más prominente.

Tendremos tres días, para que ustedes debatan y expongan los múltiples puntos de vista que tengan sus diferentes jefes de Estado, y que al final logren un consenso que ayude a todo el mundo y progre dar solución a cada una de las diferentes crisis presentadas. Los animo mucho a que den su mayor esfuerzo en esta comisión y trabajen duro para hacer de este mundo un mejor lugar. No se presionen, y ante todo disfruten de su paso como agentes diplomáticos de una nación.

El tema que el Vicepresidente Echeverri y yo elegimos es un tópico innovador e importante para él para el desarrollo a futuro de la comunidad global. Esperamos que sepan afrontar este tema y sus posibles crisis con total seriedad y compromiso para así lograr una verdadera solución. Si tienen algún tipo de duda sobre la comisión, los temas o el modelo en sí no duden en contactarnos. ¡Estamos muy emocionados de que estén en el comité, y les deseamos la mayor suerte en el debate!

“Vale la pena conocer al enemigo, sobre todo porque en algún momento puedes tener la oportunidad de convertirlo en un amigo.”

-Margaret Thatcher

Atentamente

Samuel Mendivelso Jaramillo

Presidente de G-20

1.2. Carta del Vicepresidente

Queridos delegados,

En potestad de vicepresidente quiero darles la mayor de las bienvenidas a este comité, el que espero sea supremamente educativo e interesante para todos y cada uno de ustedes.

Por más de que tengo seguridad en que no muchos de ustedes leerán esta carta, para aquellos que están acá les quiero decir que ambos presidentes vamos a estar completamente a su disposición, pues más allá de si hay premios, tiene que haber entretenimiento y educación, y por este mismo

motivo los aliento a que cualquier duda o inquietud, por más mínima que sea, no tengan pena en que me la diga, pues desde el momento en el que reciban esta guía sepan que serán mi prioridad número uno, por lo cual todo lo que pregunte será respondido lo más rápido y pronto posible.

Sin mucho más que agregar, les dejo mi teléfono para todas sus consultas. Muchos éxitos y espero que tengamos el mejor comité posible.

Atentamente

Maximiliano Echeverri.

Vicepresidente del G-20

2. Introducción al Comité

2.1. *Historia*

El G20 es una cumbre formada por las 20 naciones más grandes e influyentes a nivel global. A finales de la década de 1990, se produjeron varias crisis financieras en diferentes regiones del mundo, como la crisis financiera asiática en 1997, la crisis rusa en 1998 y la crisis financiera de América Latina. Debido a esta crisis se buscó establecer un foro de cooperación internacional más inclusivo que el G7 (Grupo de los Siete), formado por las principales economías industrializadas. El G20 fue establecido en 1999 durante la reunión del G7 en Colonia, Alemania. Originalmente el grupo de los veinte estaba compuesto de 19 países + la Unión Europea. Estos países fueron seleccionados para representar un grupo diverso de economías, incluidas grandes economías industrializadas y emergentes. El G-20 emergió como un foro de cooperación internacional para evitar grandes crisis como la vivida en la década de los 90 o la crisis monetaria del año 2008. EL G-20 se compone por:

- Alemania

- Arabia Saudita
- Argentina
- Australia
- Brasil
- Canadá
- China
- Corea del Sur
- Estados Unidos
- Francia
- India
- Indonesia
- Italia
- Japón
- México
- Rusia
- Reino Unido
- Sudáfrica
- Turquía
- Union Europea

Estas veinte naciones conforman en 90% del PNB (Producto Nacional Bruto) a nivel mundial, y aunado a esto el 80% del comercio del comercio global y dos tercios de la población

mundial, lo que significa que las decisiones que se tomen en esta cumbre pueden afectar de gran manera al mundo.

Pese a esto, en el comité se utilizara una pequeña variable al listado de naciones y al tipo de cumbre, pues se utilizaran naciones y no líderes, tal como en un comité convencional, y la lista de naciones se verá modificada en pro del debate.

Retomando a la historia, en el año 2008, y tras la gran crisis que vio el mundo en ese año, el G20 tomó el modelo de cumbre de líderes para así ver qué decisiones eran las pertinentes con respecto a lo que estaba sucediendo, y así fue, lo que en consecuencia desplazó al G8 y al G8+5 a un segundo plano. De ese momento en adelante, el G20 también fue utilizado por muchas naciones subdesarrolladas como un atril para expresar su voz, pues los mensajes de estas serían más eficazmente comunicados por el peso de esta cumbre.

2.2. Funciones y objetivos

En esta comisión del G-20 estaremos tratando con varios temas de suma importancia global. Debido a esto el comité funcionará con un formato un poco distinto al de otros comités que podrían tener un formato más tradicional.

El G-20 de COSMUN 2025 tendrá un formato que incluirá al debate tradicional buscando la resolución del tópico y la incorporación del equipo de crisis; es decir el G-20 de COSMUN será un comité de crisis. Los delegados estarán representando al jefe de estado de alguna de las naciones integrantes del G-20 e iniciaran el día 1 del comité con la información dada en esta guía y una actualización 0 dada por crisis para dar inicio al escenario del comité. Con todo esto, los delegados iniciarán sesión con un debate de carácter informal con la intención

de empezar a discutir el tema basándose en la actualización 0. Desde el inicio del comité las mecánicas de crisis serán claves para que este se siga desarrollando. La principal de estas técnicas serían las directivas.

Las directivas son el medio de comunicación entre el Centro de Crisis y los delegados. Por medio de ellas, los delegados le comunican al Centro de Crisis las acciones que desean llevar a cabo, sea de forma grupal o individual. Crisis es encargado de sintetizar estas directivas por medio de actualizaciones.

Se espera que los delegados aparte de debatir envíen directivas a la sala de crisis con el objetivo de que su personaje/delegación salga beneficiado de la situación que sea presentado en las diferentes actualizaciones. Es muy importante que estas directivas sean claras y concisas para que el Centro de Crisis las pueda aceptar y que le aporten dinamismo al comité, generando así una herramienta que puede ayudar al debate a progresar y eventualmente a llegar a una solución viable. Es importante tener en cuenta que las actualizaciones tomarán en cuenta los diferentes puntos expuestos en los debates y las directivas, sintetizando así toda la sesión del comité.

2.3. Información relevante

Cada año hay múltiples reuniones semestrales, en las cuales se discuten temas menores, de cara a la esperada cumbre anual del grupo. Estas reuniones son oportunidades para que los ministros de finanzas y otros funcionarios económicos de los países miembros se encuentren para tratar temas diplomáticos y de inversión.

La reunión más destacada es la cumbre anual del G20, en la que los líderes de las diversas naciones del grupo se reúnen para discutir los temas de mayor importancia actuales. Generalmente, a las cumbres anuales se espera que asista en representación de cada país el máximo mandatario (Presidente, Primer Ministro, Rey, etc, etc.).

Cada año el grupo cuenta con un país que ocupa el puesto de presidente, este rol es de carácter rotativo. Los deberes del país presidente consisten en designar un lugar dentro del territorio nacional para organizar la cumbre, y liderar la agenda de temas de la cumbre celebrada.

3. Tema A: Crisis migratoria en África, Europa y el Medio Oriente (El Triángulo de la muerte)

3.1. *Introducción al tema*

La crisis migratoria que afecta a África, Europa y el Medio Oriente es un fenómeno complejo y multifacético, que desde hace varios años se está volviendo cada vez un tema más controversial y difícil de regular.

Desde inicios del siglo XX que la migración hacia el viejo continente estuvo muy presente, con muchas familias árabes, hindúes o africanas buscando salir de sus tierras para buscar un futuro mejor como residentes en Europa. Sin embargo, debido a toda la inestabilidad sociopolítica en recientes años de los países Africanos y los del Medio Oriente, la migración hacia Europa se ha visto incrementada exponencialmente, generando esencialmente una crisis que abarca a todo el continente.

3.2. *Origen*

Por más que esta crisis puede ser rastreada desde tiempos inmemoriales, pues la migración de los humanos entre distintos territorios ha sido algo propio de nuestra especie, esta rama específica de la problemática puede rastrearse más exactamente a la época de la colonia.

Cuando países tales como el Reino Unido, Francia, España o Alemania comenzaron a tener colonias en regiones África, era algo normal que los habitantes de estas mismas regiones tuvieran la posibilidad de establecerse en las metrópolis, pues al fin y al cabo eran una misma nación, y esta misma facilidad fue la que abrió las puertas a la gran crisis que se vive hoy, pues tras la independencia de dichas colonias, los lazos con los antiguos colonizadores continuaron, esto permitiendo que hoy se presente tanta migración de la excolonia al ex colonizador.

Un ejemplo perfecto para este caso es Francia, país que hoy recibe gran parte de habitantes de antiguas colonias suyas, tales como Senegal, Argelia o Chad, cuyos habitante hoy van a Francia de manera legal o ilegal, para luego repartirse por el resto de Europa en busca de mejores oportunidades, pero la puerta a esto fueron las colonias.

Tras la caída de los imperios del Medio Oriente a principios del siglo XX, fue labor de muchas de las potencias la toma provisional de sus tierras en pro de la protección de sus habitantes, lo que permitió la creación de un escenario en el cual hubo colonias, especialmente inglesas, en esta tierra. Dichas colonias no duraría tantos años como anticipado, pues fue cuestión de entre 40 y 60 años para que lograran de nuevo la independencia, pero tal como en África, abrió una enorme puerta para que los habitantes de dichas tierras vieran Europa como la mayor posibilidad de mejor vida, comenzando a su vez un nuevo proceso de migración masiva

de la cual hoy se ven consecuencias, todo originado por el mero hecho de proteger a un pueblo sin gobierno.

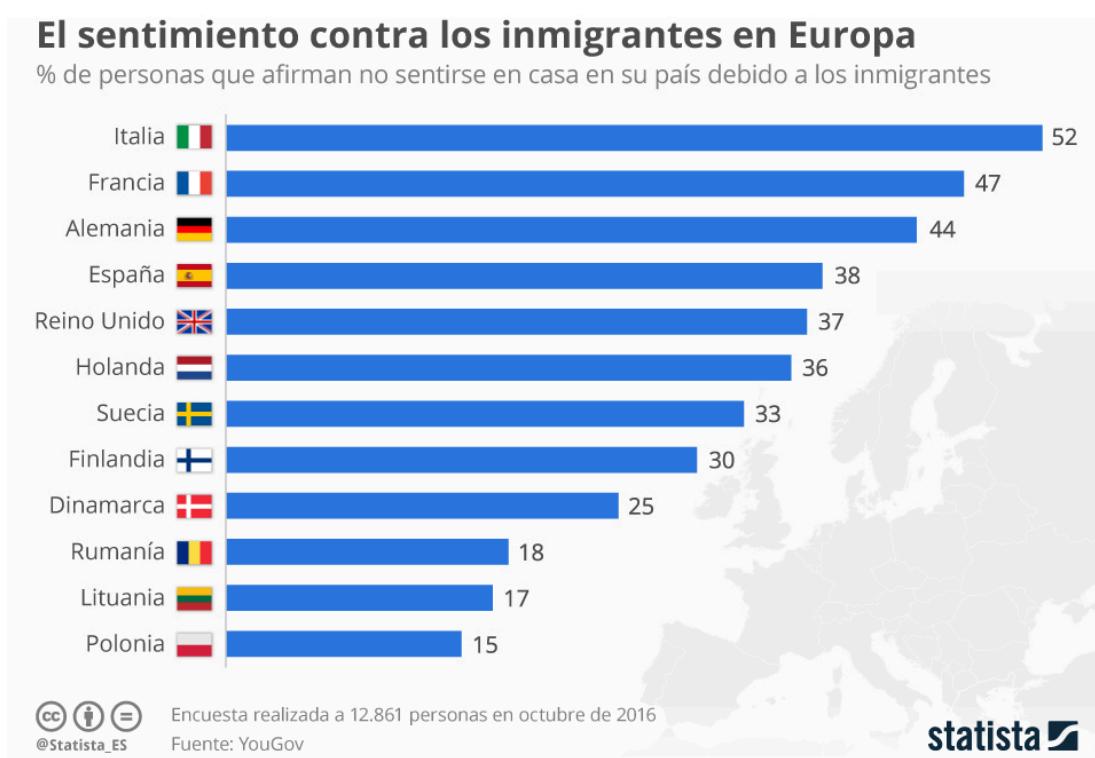
Desafortunadamente, hoy miles de personas que están migrando a Europa no logran encontrar posibilidades de empleo que buscan por la discriminación o el racismo que existe, optando por ejercer “empleos” ilegales, como el robo o la prostitución de sí mismo o de otros, lo que manchó la imagen de los migrantes africanos o de medio oriente de la peor forma, con la creación de estereotipos tales como que los marroquíes son ladrones, las gitanas prostitutas, etc. Algo a su vez promueve la discriminación y racismo inicial, formando un ciclo que solo sigue empeorando.

Otro origen de esta problemática, por más que sea menor, es la explotación de las tierras africanas o de Medio Oriente por naciones más poderosas, lo que obliga a sus habitantes a migrar, y el mejor lugar es la metrópoli más cercana. En el caso de los africanos y las personas de medio oriente, la metrópoli más cercana es Europa, lo que desencadena otro ciclo de migración que empeora la situación más y más.

3.3. Desarrollo

Hoy nos encontramos en un pico de migración nunca antes visto, pues muchas personas se aprovechan de políticas inclusivas con tal de poder buscar mejores oportunidades. Por más que se ha hablado del punto de vista de los migrantes, aún no se menciona la otra mitad de este problema, los habitantes de las naciones.

Por más lástima y tristeza que produce inicialmente esta situación, luego muta en un odio irracional hacia los inmigrantes, pues se les ve como personas no propias del país, y gente “indeseable” para muchos. A tal nivel ha llegado esta discriminación, que muchos habitantes de los países que más reciben estos inmigrantes no se sienten cómodos en sus casas; esta gráfica expresa perfectamente este sentimiento:



Los países que más inmigrantes reciben son los más inconformes, debido a que los propios habitantes ya se sienten desplazados. Al ser una problemática que poco se interioriza, en

el caso tal de que siga aumentando en presencia , migraciones de estas magnitudes pueden generar radicalismo, dividiendo así a las naciones involucradas. Por esto el problema también se tiene que ver desde esta perspectiva y no ignorar el punto de vista del pueblo frente a los inmigrantes.

La inmigración se ha vuelto una problemática no sólo en sí, sino en los pueblos y territorios que ocupan, pues la gente se ha comenzado a incomodar, y esto puede tener consecuencias aún mayores que la propia inmigración, pues los pueblos son los los mismos que en cualquier momento pueden comenzar rebeliones en contra de setas personas, siendo más catastrófico que lo esperado.

3.4. Resoluciones previas

Se han realizado diversos acuerdos en Europa con respecto a la inmigración en Europa, de los cuales la más importante es:

- UE - Turquía (2016): *En el día de hoy, los miembros del Consejo Europeo se han reunido con su homólogo turco. Es la tercera sesión desde noviembre de 2015 dedicada a profundizar en las relaciones Turquía-UE, así como a tratar la crisis migratoria.*
 - *Los miembros del Consejo Europeo han manifestado su más sincero pesame al pueblo turco por el atentado del domingo pasado en Ankara. Han condenado con firmeza esta atrocidad y han reiterado que seguirán apoyando la lucha contra el terrorismo en todas sus formas.*

- *Turquía y la Unión Europea han reafirmado su compromiso con la aplicación del Plan de Acción Conjunto puesto en marcha el 29 de noviembre de 2015. Ya se han logrado muchos avances, como la apertura, por parte de Turquía, de su mercado laboral a nacionales sirios bajo protección temporal, la introducción de nuevos requisitos de visado para los sirios y personas de otras nacionalidades, el incremento de los esfuerzos de seguridad por parte de los guardacostas y policías turcos y un intercambio de información más intenso. Asimismo, la Unión Europea ha iniciado el desembolso de los 3000 millones de euros del Mecanismo para los refugiados en Turquía destinado a proyectos concretos y además se ha avanzado en los trabajos sobre la liberalización de visados y en las negociaciones de adhesión, entre otras cosas con la apertura del capítulo 17 el pasado mes de diciembre. El 7 de marzo de 2016, Turquía convino, además, en aceptar el retorno rápido de todos los migrantes que no precisen protección internacional y que hayan pasado de Turquía a Grecia, y en aceptar a todos los migrantes irregulares interceptados en aguas turcas. Turquía y la UE acordaron también seguir intensificando las medidas contra los traficantes de migrantes y se congratularon de que se pusiera en marcha la actividad de la OTAN en el mar Egeo. Al mismo tiempo, Turquía y la UE reconocen que se precisan más esfuerzos, rápidos y decididos.*
- *Para frustrar el modelo de actividad de los traficantes y ofrecer a los migrantes una alternativa a arriesgar sus vidas, la UE y Turquía han decidido hoy poner término a la migración irregular desde Turquía a la UE. Para lograr este objetivo han acordado las siguientes líneas de actuación adicionales.*

- 1) *Todos los nuevos migrantes irregulares que pasen de Turquía a las islas griegas a partir del 20 de marzo de 2016 serán retornados a Turquía. Esto se aplicará en plena conformidad con el Derecho internacional y de la UE, descartándose así todo tipo de expulsión colectiva. Todos los migrantes estarán protegidos de acuerdo con las normas internacionales pertinentes y dentro del respeto del principio de no devolución. Se tratará de una medida temporal y extraordinaria que es necesaria para poner término al sufrimiento humano y restablecer el orden público. Los migrantes que lleguen a las islas griegas serán debidamente registrados y las autoridades griegas tramitarán toda solicitud de asilo individualmente, de acuerdo con la Directiva sobre procedimientos de asilo, en cooperación con el ACNUR. Los migrantes que no soliciten asilo o cuya solicitud se haya considerado infundada o inadmisible de conformidad con la citada Directiva serán retornados a Turquía. Turquía y Grecia, con la ayuda de las instituciones y organismos de la UE, tomarán las medidas necesarias y acordarán los mecanismos bilaterales necesarios, entre ellos la presencia de funcionarios turcos en las islas griegas y de funcionarios griegos en Turquía a partir del 20 de marzo de 2016, para garantizar los contactos y facilitar así el funcionamiento fluido de estos mecanismos. Los gastos de las operaciones de retorno de migrantes irregulares correrán a cargo de la UE.*
- 2) *Por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas, se reasentará a otro sirio procedente de Turquía en la UE, teniendo en cuenta los criterios de vulnerabilidad de las Naciones Unidas. Se establecerá un mecanismo, con la asistencia de la Comisión, los organismos de la UE y otros Estados miembros, así*

como el ACNUR, para garantizar que este principio se aplique desde el mismo día en que comiencen los retornos. Se dará prioridad a los migrantes que no hayan entrado o intentado entrar previamente de manera irregular a la UE. Por parte de la UE, el reasentamiento según este mecanismo se llevará a cabo, en un primer momento, mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados miembros en las Conclusiones de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 20 de julio de 2015, en virtud de los cuales quedan 18.000 plazas de reasentamiento. Toda necesidad adicional de reasentamiento se abordará a través de un acuerdo voluntario similar hasta alcanzar un límite máximo de 54 000 personas más. Los miembros del Consejo Europeo se han congratulado de la intención de la Comisión de proponer una modificación de la decisión de reubicación de 22 de septiembre de 2015 para permitir que todo compromiso de reasentamiento asumido en el marco de dicho acuerdo se deduzca de las plazas no asignadas en virtud de la decisión. En caso de que estos acuerdos no cumplan el objetivo de poner fin a la migración irregular y de que el número de retornos se aproxime a las cifras previstas más arriba, se revisará este mecanismo. En caso de que el número de retornos sobrepase las cifras previstas más arriba, se interrumpirá la aplicación del mecanismo.

- 3) Turquía tomará todas las medidas necesarias para evitar que se abran nuevas rutas marítimas o terrestres de migración ilegal desde Turquía a la UE y cooperará a tal efecto con los estados vecinos, así como con la UE.

- 4) *En cuanto esté cesando el paso irregular entre Turquía y la UE, o al menos se haya reducido de manera sustancial y duradera, se pondrá en marcha un régimen voluntario de admisión humanitaria. Los Estados miembros de la UE contribuirán a este régimen de manera voluntaria.*
- 5) *Se acelerará con respecto a todos los Estados miembros participantes el cumplimiento de la hoja de ruta de liberalización de visados con vistas a suprimir los requisitos de visado para los ciudadanos turcos a más tardar al final de junio de 2016, siempre que se hayan satisfecho todos los criterios de referencia. Para ello, Turquía tomará las medidas necesarias para cumplir los requisitos restantes a fin de que la Comisión, una vez hecha la necesaria evaluación de cumplimiento de los criterios de referencia, pueda presentar antes del final de abril una propuesta apropiada, sobre cuya base el Parlamento Europeo y el Consejo podrán tomar una decisión definitiva.*
- 6) *La UE, en estrecha cooperación con Turquía, acelerará más el desembolso de los 3000 millones de euros inicialmente asignados en virtud del Mecanismo para los refugiados en Turquía y garantizará la financiación de más proyectos destinados a personas bajo protección temporal que se determinarán gracias a la pronta información que proporcione Turquía antes del final de marzo. Se especificará conjuntamente en el plazo de una semana una primera lista de proyectos concretos destinados a los refugiados, en particular en el ámbito de la salud, la educación, las infraestructuras, la alimentación y otros costes de sustento, que podrán ser financiados rápidamente con cargo al Mecanismo. Cuando estos recursos estén a punto de ser utilizados en su totalidad, y siempre que se cumplan*

los compromisos antedichos, la UE movilizará una financiación adicional para el Mecanismo por un importe de 3000 millones de euros adicionales hasta el final de 2018.

- 7) *La UE y Turquía han acogido favorablemente los trabajos en curso relativos al perfeccionamiento de la Unión Aduanera.*
- 8) *La UE y Turquía han vuelto a confirmar su compromiso de revigorizar el proceso de adhesión, según se indicó en su declaración conjunta de 29 de noviembre de 2015. Acogieron con satisfacción la apertura del capítulo 17 el 14 de diciembre de 2015 y han decidido, como paso siguiente, abrir el capítulo 33 durante la Presidencia neerlandesa. Se han congratulado de que la Comisión vaya a presentar en abril una propuesta a tal efecto. Los trabajos preparatorios para la apertura de otros capítulos proseguirán a ritmo acelerado sin perjuicio de las posiciones de los Estados miembros de conformidad con las normas vigentes.*
- 9) *La UE y sus Estados miembros colaborarán con Turquía en toda común empresa destinada a mejorar las condiciones humanitarias en el interior de Siria, en particular en determinadas zonas próximas a la frontera con Turquía, lo que permitiría a la población local y a los refugiados vivir en zonas que sean más seguras.*
 - *Todos estos elementos se llevarán a cabo en paralelo y se supervisarán conjuntamente cada mes.*
 - *La UE y Turquía han decidido reunirse de nuevo cuando resulte necesario de acuerdo con la declaración conjunta de 29 de noviembre de 2015.*

De aquí en más se adjuntar links a mas tratados realizados después de este que podrían ser de gran ayuda con respecto a su investigación:

- <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>
- <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/>

También se pueden buscar más acuerdos bilaterales y resoluciones en la propia UE, quien ha realizado bastantes con diversos países afectados.

3.5. Expectativas frente al debate

El debate dentro de este modelo de Naciones Unidas de la cumbre de líderes del Grupo de los 20 se espera que sea un espacio de discusión constructivo y enriquecedor, que servirá como un espacio seguro para que cada delegado pueda expresar sus ideas y posturas de manera efectiva y seria para buscar una resolución a un tema clave en la diplomacia de nuestro siglo.

Los delegados estarán impersonando a los líderes mundiales de mayor importancia, por lo tanto se espera que sus diferentes posiciones debate y redacción de directiva sea coherente con la postura real del líder. Con esto en mente, las directivas enviadas deben estar bien estructuradas y pensadas para que sean controversiales y que muevan el comité mantenido medianamente la coherencia.

Finalmente, se espera que en el tercer día del comité los delegados lleguen a una resolución final basada en todos los puntos y diferentes actualizaciones presentadas. Con esto en

mente los delegados deberán redactar papeles de trabajo y directivas finales, para que el resultado de todo esto sea dado en una última actualización que le dará el cierre definitivo al comité.

Por supuesto que esperamos que los delegados disfruten mucho su paso como líderes mundiales y ojalá que saquen muchos aprendizajes de estos días de modelo. Como se les dijo en nuestras cartas de bienvenida, la mesa está completamente abierta a cualquier duda y estamos super emocionados de tenerlos como delegados este año. Les deseamos lo mejor a cada uno de ustedes.

4. Tema B: Agenda Abierta

Sujeto a lo discutido en el tema A y las acciones que tomen los delegados sobre las imperativas crisis en el Tema A.

5. QARMAS

5.1. *Tema A*

1. ¿Cuál es la posición de su delegación sobre la inmigración ilegítima?
2. ¿Históricamente su delegación se ha visto involucrada en una crisis de carácter migratorio?
3. ¿Su delegación tiene alguna postura oficial sobre la crisis actual que se vive en el Medio Oriente, África y Europa, y de ser así cuál es?

4. ¿Su delegación ha recibido inmigrantes o participado en operaciones de ayuda humanitaria para asistir a las personas afectadas por conflictos en países en guerra?
5. ¿Su jefe de estado se ha pronunciado de manera oficial sobre la inmigración ilegal en el triángulo, y de ser así cuál ha sido su postura?
6. ¿Qué peligros plantean para la humanidad la inmigración sin regulación?

6. Bibliografía

6.1. Tema A

Datos sobre migración en Europa. Portal de Datos sobre Migración. (n.d.).

<https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/europe>

Crisis de Migración y desplazamiento en Oriente medio y norte de África: Respuesta a las necesidades básicas de las personas que se desplazan. IFRC. (n.d.).

<https://www.ifrc.org/es/press-release/crisis-migracion-y-desplazamiento-en-oriente-medio-y-norte-africa-respuesta-las>

África y Medio Oriente. International Organization for Migration. (n.d.).

<https://www.iom.int/es/africa-y-medio-oriente>

Medio Oriente y norte de África. ACNUR. (n.d.).

<https://www.acnur.org/donde-trabajamos/medio-oriente-y-norte-de-africa>

BBC. (n.d.). *A Fondo: Crisis migratoria en europa.* BBC News.

https://www.bbc.com/mundo/noticias/cluster_criris_refugiados_migracion